

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: ¿Invasión Cultural o Desarrollo Personal?

(Acepto para publicação em junho de 2000)

Iván Barreto Gelles

Resumen: *La extensión universitaria se mantiene en una constante conceptualización y desarrollo. La práctica extensionista universitaria en las escuelas formadoras de maestros ha demostrado que hay exigencias que deben cumplirse para el logro más eficiente de sus objetivos en la formación de docentes que se desempeñen como educadores comunitarios y de su contribución en la formación humanista, cultural y axiológica de los hombres y mujeres fuera y dentro de los muros universitarios.*

Palabras-clave: *extensión universitaria, comunidad, formación de valores, práctica social comunitaria, cultura, principios.*

EXTENSÃO UNIVERSITÁRIA: Invasão Cultural ou Desenvolvimento Pessoal?

Resumo: *A extensão universitária se mantém em uma constante conceitualização e desenvolvimento. A prática extensionista universitária nas escolas formadoras de professores tem demonstrado que há exigências que devem ser atendidas para melhor cumprirem-se seus objetivos na formação de docentes que se empenhem como educadores comunitários e na formação humanista, cultural e axiológica dos homens e mulheres, fora e dentro dos muros universitários.*

Palavras-chave: *extensão universitária, comunidade, formação de valores, prática social comunitária, cultura, princípios.*

UNIVERSITY EXTENTION: IS IT CULTURAL INVASION OR PERSONAL DEVELOPMENT?

Abstract: *University extension keeps on a constant conceptualization and development. The practice of university extension in the schools graduating teachers have shown that there are demands that must be fulfilled to more efficiently attain their objectives in graduating teachers who practice as community teachers provide their contribution to humanistic, cultural, and axiology graduation of men and women outside and inside the university walls.*

Keywords: *university extension, community, constitution of values, community social practice, cultural, principles.*

Contexto e Educação	Editora UNIJUÍ	Ano 15	nº 59	Jul./Set. 2000	p. 93-112
---------------------	----------------	--------	-------	----------------	-----------

“No hay ciencia, ni arte, ni proyecto humano
que no sea vivificado y llevado adelante
por el entusiasmo, único padre de las grandes cosas.
Que nunca fue entusiasta la mediocridad”.

(José de la Luz y Caballeros)

El papel social de la universidad es un tema muy debatido en la actualidad, sobre el cual se han manifestado educadores, estudiantes, científicos, directivos y políticos.

En el mundo contemporáneo parece ser que la Revolución Científico Técnica no ha encontrado aún el modo de servir por igual a todos los hombres y mujeres. La desigualdad entre pobres y ricos (países y hombres) cada día se convierte en un abismo más ancho y profundo que para muchos parece no tener fin. La unipolaridad es el signo del poder que pretende imponerse para todos por el bien de unos pocos, junto al maltrato indiscriminado de los recursos naturales.

Es pues la Educación Superior, en su proyección social, la que tiene como función influir decididamente en la fundamentación de la ciencia, su mayor interiorización y aplicabilidad en función del hombre, de su formación, realización y felicidad plena, de su conocimiento: su revelación, su relación con sus semejantes y el mundo social natural en que se desenvuelve y lo conduzca finalmente al mejor conocimiento y conservación del sistema que sostiene y nutre la vida toda: la naturaleza.

La sociedad inspira y requiere de la participación activa y transformadora de la universidad. Universidad y Sociedad se integran y desarrollan en una relación dialéctica indisoluble desde que, ya casi ocho siglo, fue establecida formalmente la universidad como Institución Social. Esta relación de la universidad con la sociedad y viceversa ha estado determinada por las concepciones sociofilosóficas de los hombres y su organización en clases.

De ahí que el desarrollo económico social y científico cultural del mundo ha determinado la total evolución y desarrollo de la universidad. Cambiando no solo sus curriculums sino, y sobre todo su esencia, objetivos, estructura, fundamentos, funciones, métodos, financiamientos, etc.

Así la docencia de pre y postgrado, la investigación científica y la extensión universitaria van perfilándose como una triada de procesos interrelacionados que caracterizan toda universidad, no solo en su función formadora de profesionales competentes sino además como promoción de cultura en su sentido más amplio y conceptualmente posible.

ANTECEDENTES Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Antes de comenzar cualquier trabajo sobre el tema tal vez lo primero sería hacer una aproximación semántica al término “extensión” tal como lo hizo Paulo Freire en su trabajo “extensión o comunicación? La concientización en el medio rural”

Evidentemente es el contexto en que se usa una palabra el que limita su sentido específico y significado “potencial o virtual” (Freire, 1984). De ahí que “extensión”, como término al fin, adquiere una dimensión específica cada vez que es utilizado en un texto diferente: “La extensión del neoliberalismo por nuestros países latinoamericanos es causa mayor de nuestros males”; “Fue necesario utilizar una extensión para llevar la corriente hasta el motor eléctrico”; “La carrera de pedagogía tiene una extensión de cinco años”; “José Manuel es profesor y trabaja en Extensión Universitária”.

Como para Freire, el sentido del término “extensión” en este último contexto constituye el objeto de nuestro estudio.

El término “extensión universitaria” *a priori* evidencia la acción de extender algo y ese algo evidentemente es la universidad con toda la cultura y conocimiento que ella encierra. Y siempre que se extiende algo tiene que haber un receptor que reciba esa acción, que en el caso que nos ocupa es la comunidad intra y extramuros universitarios quien recibe toda la cultura y conocimiento que la Universidad quiere darle.

Este extensionismo es concebido en un solo sentido. La universidad se extiende, la comunidad recibe y en ningún momento se prevee, al menos semánticamente, que la comunidad también se

extiende a la universidad. Es ésta última quien concibe el término “extensión universitaria” porque en su creída superioridad intelectual, tecnológica y cultural está en facultades de salvar y normalizar a las “inferiores comunidades” poniendo a su servicio todo el conocimiento acumulado dentro de sus muros y así contemporanizarla, cultivarla.

A esa interpretación del accionar, Paulo Freire, analizando las dimensiones de su campo asociativo, le llamó también “invasión cultural” a través del contenido que lleva la universidad, que refleja la visión del mundo que ella tiene y que superpone “por ser superior” a la de aquellos que “pasivamente” la reciben (Freire, 1984).

No obstante este análisis, e incluso de acuerdo con él, nosotros los extensionistas, defendemos el concepto del carácter educativo de la acción aunque lo más común sea en ese caso convertirla en un acto de tranferencia desde la universidad y sobre todas las pretensiones y teorías es marcadamente antidialógica en la práctica.

Al entender la extensión en su sentido semántico estricto, nos convertimos en invasores del espacio histórico-cultural de la comunidad, imponiéndole nuestro sistema de valores y reduciendo al hombre tanto al que está fuera y dentro de los muros universitarios en objetos que se mueven según las acciones lo necesiten.

No obstante el mundo latinoamericano de hoy exige como nunca antes de cualquier esfuerzo por la educación de las masas populares, por el trabajo comunitario tenga como centro al hombre y sus problemáticas con el mundo y con sus semejantes; concientizar la realidad en que vive y esforzarse por transformarla.

En Cuba la educación superior universitaria comienza al fundar la orden de los padres dominicos, el 5 de enero de 1728, la Real y Pontificia Universidad de San Cristobal de La Habana.

Las contradicciones entre la decadente metrópoli española, su intelectualidad y el desarrollo del pensamiento reformador y modernizador de hombres como el padre Félix Varela, desde finales del siglo XVIII, desataron una lucha por vincular la enseñanza superior con las transformaciones que necesitaba el país.

Se inició así una corriente de relación profunda entre el ideario cultural del país y el quehacer político y revolucionario, que se mantiene hasta nuestros días.

Otro hombre de talla similar, Enrique José Varona, inicia el siglo. Comienza un grupo de reformas, advirtiendo que la universidad se había encerrado en un círculo demasiado estrecho para las exigencias de la vida moderna. Señaló la necesidad de que los estudios universitarios estuvieran más a tono con los requerimientos de la nación, de tener una enseñanza práctica y experimental, de aumentar el número de estudiantes y de profesores; ideas que no prosperaron, al igual que las de Varela.

En 1918 la Universidad es sacudida por un movimiento transformador en Argentina conocido como “Reformas de Córdoba”, considerada la principal fuerza renovadora de nuestra universidad latinoamericana. Este movimiento logra en 1945 un documento legal que en esencia postula:

1. autonomía universitaria (política, económica, docente, administrativa);
2. elección de los cuerpos directivos y de las autoridades universitarias por la propia comunidad;
3. concurso de oposición para la selección del profesorado;
4. docencia libre;
5. asistencia libre;
6. gratuidad de la enseñanza;
7. reorganización académica, creación de nuevas escuelas y modernización de los métodos de enseñanza;
8. asistencia social a los estudiantes;
9. vinculación con el sistema nacional de enseñanza;
10. “*extensión universitaria. fortalecimiento de la función social de la universidad. proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales;*”
11. “*mejoramiento de la formación cultural de los profesionales*”.

El relieve que se hace persigue destacar la relación de esos planteamientos con el presente tema.

Es en el primer congreso de universidades latinoamericanas, (Guatemala, 1949) donde fundada la Unión de Universidades de America Latina (UDUAL), se incorpora formalmente la extensión universitaria como función sustantiva de las instituciones de educación superior junto a la docencia y la investigación científica como funciones permanentes de la universidad (Almeida, 1993).

En Cuba el preámbulo histórico por excelencia para las reformas de la enseñanza superior están en Julio Antonio Mella y su lucha por vincular la universidad con los trabajadores y al pueblo creando la Universidad Popular “José Martí”. Pero no es hasta enero de 1962 cuando se logra una verdadera expansión de la universidad. Dentro de las reformas aparecen:

- sistema de becas estudiantiles;
- establecimiento de disposiciones rigurosas para asegurar una enseñanza realmente activa. Se establece un sistema nacional de evaluación del trabajo académico;
- se constituye la comisión de investigación;
- *se creó la comisión de Integración Universitaria para propiciar el desarrollo armónico del estudiante universitario en sus valores intelectuales, morales, cívicos, estéticos y corporales;*
- se estableció una nueva estructura de carrera para dar respuesta a la necesidad de una amplia gama de profesiones;
- *se estructuró la comisión de Extensión Universitaria como órgano especial de altos propósitos como elemento básico de integración universidad pueblo.*

Como se observará, la dimensión universitaria que aquí se analiza aparece bien enfatizada en el proyecto de Mella.

Siguiendo la advertencia de José Martí de que era necesario ajustar “Un programa nuevo de educación que se empiece en la escuela las primeras letras y acabe en una universidad brillante, útil de acuerdos con los tiempos, estado y aspiración de los países”,

desde 1959 se comienza a gestar la creación de una nueva red de centros de educación superior que resolvieran el problema de la masividad en el nivel universitario en una permanente lucha por elevar la calidad del graduado (Vecino, 1996).

Para ello se ha trabajado en el Ministerio de Educación Superior, en un continuo perfeccionamiento de los planos de estudio; llegando hoy a la tercera generación que se basa en el perfil ocupacional amplio, el desarrollo de habilidades profesionales sin descuidar su formación humanista fundamentalmente. Además de la actualización científico técnica y la vinculación con la práctica productiva, junto al concepto de integración de la docencia con la producción y la investigación, el papel que debe desempeñar la universidad moderna en la transformación de la sociedad, tanto por su responsabilidad en la formación de profesionales y científicos, como por ser vía para que la ciencia y la técnica se ponga en función del desarrollo ascendente del país y de sus hombres e mujeres.

Docencia, investigación y extensión forman una triada de procesos interrelacionados que caracterizan toda universidad. No existe auténtica docencia sin investigación, ni extensión sin docencia e investigación y la investigación carece de sentido si no está al servicio de la extensión y la docencia. La extensión por su parte enriquece la docencia y la investigación con la práctica social.

La calidad en estos pilares, há de sustentar la solidez y madurez del centro de educación superior.

Que és entonces la extensión?

Se ha descrito como:

- elemento más dinámico e integrador del vínculo universidad-sociedad;
- trabajo extracurricular y becas;
- trabajo por la cultura y el deporte en relación con la comunidad;
- esfera del trabajo educativo que atiende la formación estética artística y de cultura física y el vínculo con la comunidad;

– función académica que posee un carácter humanista, capaz de condicionar una visión totalizadora del hombre, proporcionando arte, ciencia y técnica capaces de crear en el hombre una conciencia política que hará posible su compromiso con la sociedad (Marcelo, 1993).

Los criterios más generalizados que han determinado el curso de la extensión universitaria están basados en la misión de la universidad en cuanto a la preservación y desarrollo de la cultura en un sentido amplio y la relación con los niveles en que está organizado desde localidades hasta la nación.

Es criterio común que la universidad tiene una marcada responsabilidad en el mejoramiento cultural, político y social de los pueblos, basado en los conceptos actuales de la dimensión social de la cultura y de la dimensión cultural del desarrollo social.

En nuestra concepción, la extensión es una función de la dirección universitaria que posibilita la integración universidad-sociedad a partir de un enfoque humanista, jerarquizando la actividad y la comunicación fuera y dentro de los muros universitarios promoviendo la cultura política, científica, moral, ambiental, artística, física y estética de manera que propicie una visión totalizadora y transformadora del hombre.

De modo que los procesos extensionistas universitarios no pueden implicar la intromisión ni la interposición de procesos educativos menos aún debe verse como la intervención externa hacia la comunidad. La universidad forma parte de su comunidad territorial y nacional vista esta como un organismo social que ocupa determinado espacio geográfico. Está influenciada por la sociedad de la cual forma parte y a su vez funciona como un sistema, más o menos organizado, integrado por otros sistemas de orden inferior – familias, individuos, grupos, organizaciones, instituciones – que interactúan y con sus características e interacciones definen el carácter subjetivo, psicológico de la comunidad y a su vez influyen, de manera o otra, en el carácter objetivo, material, en dependencia de su organización y su posición – activa o pasiva – respecto a las condiciones materiales donde transcurre su vida y actividad (Arias, 1995).

Actividad
docente

Actividad
investigativa

DIRECCIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES

Actividad
extensionista

Propicia

Práctica social comunitaria

Formación integral de hombres y mujeres

- Formación Política
- Formación científica
- Formación de habilidades profesionales
- Formación de valores y responsabilidad ciudadana
- Formación ambiental
- Formación artística
- Formación estética y corporal

Son objetivos sociales de la extensión

- 1 – preservar, acrescentar y difundir el patrimonio cultural e histórico, desde la localidad hasta la nación;
- 2 – proyectar, en forma dinàmica, la cultura y el vínculo comunidad – universidad, estimulando el desarrollo social, moral, científico y técnico del país;
- 3 – contribuir a que estudiantes, docentes y comunidades alcancen una visión integral y dinàmica del hombre y su relación con el medio ambiente dentro de la realidad histórica y cultural;
- 4 – comprobar en la práctica los conocimientos teóricos que se reciben en las aulas universitarias;
- 5 – promover la investigación-acción participativa en la realidad comunitaria y dentro de la universidad. La actualización y capacitación de profesionales en formación y en servicio.

UN ACERCAMIENTO PEDAGOGICO A LOS PRINCIPIOS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El autor comparte el criterio de que la relación universidad-sociedad exige elevar el desarrollo cultural de la población dentro y fuera de los muros universitarios. Y aunque esto forma parte de la misión social de la universidad no encuentra solución sólo en las funciones de docencia (pre y postgrado) e investigación y necesariamente tiene que recabarse la función de la Extensión como actividad también esencial en el aprendizaje y formación del futuro profesional.

Con esta relación universidad-sociedad aspiramos a un enriquecimiento de la personalidad de hombres y mujeres, contribuir al desarrollo de la autoestima y el autorreconocimiento de sus intereses sobre la base de las necesidades de la sociedad, propiciando así el desarrollo de una predisposición favorable al esfuerzo cognoscitivo a partir de los ajustes de las acciones a las necesidades del ser social dentro e fuera de la universidad.

Sólo lograremos calidad en el aprendizaje y formación de nuestros futuros profesionales si éste va ligado a la vida. Cuando son asimilados los conocimientos con alegría y por tanto, son relevantes e interesantes para seguir aprendiendo y para aplicarlo en el trabajo, la creación o la recreación. Así se fomenta una perspectiva humanista, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se incluyan técnicas de estudio, de lectura, habilidades para el razonamiento, creatividad, formación de valores y cultura.

De ahí que la universidad, con todas sus dependencias y niveles para la dirección del proceso de formación de profesionales, requiere integrarse al sistema social, económico y cultural que le sirve de entorno. Ya no es posible continuar con el esquema medieval y ni siquiera con el de Córdova, mediante el cual las universidades se aislan para garantizar la independencia de su pensamiento.

El desarrollo del conocimiento de hoy exige que la universidad se vincule con el entorno y establezca puentes de comunicación y de integración con este para nutrirse de todos sus avances y para responder con el resultado de su talento creador a muchos de los retos que se plantean en este mundo tan cambiante y su preservación para las nuevas generaciones.

Las instituciones de nivel superior promueven cada vez más estas áreas que le permiten ir creando una plataforma de proyección hacia el futuro. De manera implícita la vinculación del proceso docente formal, dentro de los muros universitarios, con el sector productivo, comunidades, instituciones científicas, etc. se vuelve cada día más apremiante; la docencia, la investigación y la extensión se ratifican con los pilares del desarrollo de la educación en el porvenir (Giral, 1989).

Hoy como nunca antes la propia problemática ambiental requiere de una verdadera extensión. La universidad a través de la extensión tiene que regir el proceso del cambio necesario en la manera de pensar del hombre, no sólo del que directamente forma a través de sus curriculums, sino también de todo el que se beneficia a través de su interrelación con la comunidad.

Es obligatorio y oportuno que una universidad formadora de docentes precise que:

- la extensión, desde que el punto de vista curricular, está contemplada en el trabajo cultural y comunitario que se realiza, utilizando las vías que nos ofrecen los componentes del proceso pedagógico profesional en los ISP y las actividades extracurriculares organizadas por la institución, las organizaciones política y de masas;
- la extensión, como parte de los diseños curriculares en el instituto superior pedagógico tiene que incorporarse al proceso de formación profesional como uno de su más importantes elementos propiciando una regulación totalizadora de los componentes académicos, investigativos y laboral. Debe prestarse atención particular a este último por su carácter multiplicador y fuerza principal para contribuir al desarrollo social y educacional de los territorios;

- es organizada, promovida y dirigida por el centro de educación superior en todos los niveles de trabajo docente metodológico de la institución, pero su célula fundamental es el colectivo de año donde se planifica y ejecuta y controla en estrecha relación con el colectivo estudiantil y las instituciones comunitarias;
- tiene como objetivo principal, el desarrollo cultural integral de estudiantes y trabajadores y pobladores en general dentro y fuera de los muros universitarios;
- el profesor es un promotor cultural por excelencia, dentro y fuera de la escuela, aún desde la práctica laboral investigativa que realiza como parte de su formación integral y profesional durante toda la carrera;
- el pedagógico debe considerarse el centro cultural y científico del territorio, necesario para la población y la enseñanza para la que forma docentes (universidad es cultura);
- debe considerarse el trabajo extensionista en dos direcciones estratégicas fundamentales: extensión intrauniversitaria y extrauniversitaria.

La práctica pedagógica ha traído modos de actuación en cada uno de los contextos en que actúa el hombre como centro de su trabajo comunitario intra e extramuro. Entre dichos contextos de actuación toman vital relevancia la escuela, la familia, las instituciones culturales, deportivas, científicas, investigativas, el trabajo con las organizaciones sociales, los centros de producción y servicios, el trabajo con los líderes comunitarios, y la labor extensionista en la propia universidad.

Contemporáneamente, se reconoce que el profesor debe formarse con capacidades y competencias para el trabajo educativo a nivel social, en su comunidad y en la que pertenece su centro de trabajo. Pero: ¿acaso cuando el profesor se gradúa ha recibido la preparación completa para actuar como tal? ¿Acaso el proceso académico lo prepara para tal misión? ¿Lo hace el componente laboral investigativo? ¿Está claro para todos que existe una contribución, pero será suficiente?

Indudablemente corresponde a las escuelas y los maestros organizar las múltiples influencias, darles unidad, canalizar las funciones de las diferentes vías de manera integrada.

Esta función no se cumple solamente en el entorno de las escuelas, sino que la comunidad se convierte en contexto social generador de influencias que pueden ser muy positivas pero también inadecuadas. Que las influencias sean positivas y coherentes con el proyecto social cubano depende mucho de la contribución de los docentes que vivan y trabajen en la comunidad y para ello la capacitación para el desempeño es vital. De modo que cuando se habla del desempeño del docente, se hace referencia a un concepto particular dependiente de uno más general que es el desempeño del educador, lo que significa que *el docente es de hecho un trabajador social, un educador social*. Sus modos de actuación no sólo son importantes en la misma escuela, sino también en toda la comunidad.

La práctica universitaria también como práctica pedagógica ha demostrado que hay exigencias que deben cumplirse y nos posibilitan plantearnos la idea de elaborar algunos principios ha partir de otros estudios realizados también por algunas políticas de Extensión en el área latinoamericana:

- carácter procesal;
- planificación, sistematización y dinamismo;
- participación y flexibilidad;
- contenido integrador e interdisciplinario;
- esencia transformadora y desarrolladora;
- implicación de todos los factores.

Por tanto la actividad de extensión universitaria debe ser dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada con todos los factores políticos y de masas de la comunidad y la universidad (Marcelo, 1993).

Siempre tendrá que ser flexible y participativa, tanto desde la universidad hacia la comunidad, desde la comunidad hacia la universidad y dentro de la universidad. Debe mantenerse integrada

a todo lo proceso ambiental, económico social, político, científico y artístico que se de en la sociedad, pues no se trata solo de investigar, sino desarrollar y transformar, por la que la investigación acción participativa en la via para interrelacionarse universidad-sociedad. Es un proceso que involucra a toda la universidad, no sólo a los docentes sino, como prioridad, a los estudiantes y pobladores, como parte esencial de su formación profesional y humanista. Protagonismo individual en la transformación es la meta final de la extensión universitaria.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN DE VALORES EN LOS FUTUROS PROFESIONALES

Preocupación y ocupación permanente de los docentes en los centros de educación superior es la calidad en la formación de profesionales; la eficiencia y eficacia de este proceso de formación de los profesionales. Nos obstante, con frecuencia solo asociamos esta calidad con los conocimientos y habilidades profesionales que alcanzan los egresados olvidando la formación humanista, cultural y axiológica que determinan su comportamiento profesional y como ciudadano.

Al desarrollo multilateral y armónico de la personalidad de los futuros profesionales debe tender la actividad de cada uno de los pilares de la educación superior: docencia (pre-post grado) la investigación y la extensión universitaria.

La extensión universitaria está llamada entonces a contribuir el logro de los objetivos trazados en la formación de un profesional dotado de solidez en su formación ambiental, política ideológica, científica, ética, cultural y profesional que se traduzca en una profunda formación de valores que le permita participar de forma activa, crítica y consciente en las transformaciones de la sociedad.

No obstante es común asociar la actividad extensionista dentro del proceso de formación del profesional como la encargada de satisfacer necesidades del entorno universitario, crear un ambiente

cultural en la institución olvidando también su contribución a la formación de valores de los estudiantes a través de la actividad y la práctica extensionista.

La extensión es una fuerte pilar en el logro del enfoque tridimensional del proceso de formación de profesionales a través de la creación de conocimientos, habilidades y valores.

La actividad de extensión está cargada de un fuerte componente práctico en el trabajo con el entorno universitario, de la práctica artística y literaria, la cultura física y el deporte, la lectura, el conocimiento de la ciencia y la técnica, lo que propicia un campo fértil para el trabajo de los valores. “La práctica constituye el fundamento de la formación de valores, a este da sentido y dirección, actúa en calidad de objetivo último de todo el proceso valorativo”, nos plantea José Ramón Fabelo Corzo en su trabajo “Práctica, conocimiento y valor”.

Sólo en la práctica, en las relaciones sociales, en el contacto del estudiante con el entorno que le propicia la extensión, se logra un grado de significación de cada objeto y fenómeno en el futuro egresado, que afianzarán en él los valores que regirán su conducta y proceder, como profesional y ciudadano.

Hoy como nunca antes, se necesita la concepción holística de la formación profesional del hombre. La extensión universitaria, en su función totalizadora posibilita la formación interdisciplinaria, la unidad de los valores específicos y generales, en función de dar respuesta a los problemas ambientales en unidad de todos para la vida, con el concurso de la escuela y la comunidad. Sólo en la práctica comunitaria se desarrollarán los valores positivos que formamos en los educandos y en su relación con la sociedad, esta influencia será colectiva y recíproca.

La relación con la comunidad es pues, un proceso de formación, conformación y reconstrucción de valores éticos, pero también de conocimientos que le permiten orientarse para enfrentar la vida. Valores como la responsabilidad, la autodisciplina, la solidaridad, la honestidad, la perseverancia y la justicia están íntimamente ligados

a otros que desarrollan su formación tales como el amor patrio, el amor al conocimiento, al trabajo, la independencia, amor a la verdad, la preocupación por el bien común, entre otros.

Desde esta perspectiva, tanto el desarrollo tecnológico, como la ciencia, adquieren su verdadera dimensión y sirven al ser humano porque están enclavados solidamente en valores éticos, personales y sociales.

Es necesario que el estudiante vaya a la comunidad a hacer, haciendo: aprender a aprender, y así, haciendo comprueba la teoría que adquiere en las aulas. Sólo se apropiará de los valores si lleva consigo esa educación, una actividad cognoscitiva, un conocimiento, que junto a las valorizaciones que se haga individual y colectivamente, donde se analicem los fenómenos de la comunidad, en correspondencia con el interés social y se aprecie la significación de este interés para el estudiante.

En la actividad extensionista adquiere también la experiencia social que le antecede en la cultura, la ciencia, la técnica, la sociedad, la población. Se relaciona con su colectivo estudiantil fuera de los muros universitarios. Y junto a estas relaciones sociales; una constante exigencia de educación por parte de la familia, los docentes y la sociedad en su conjunto, entonces se afianzarán verdaderos valores en el desarrollo de la personalidad del futuro profesional para que asuma una participación consciente dentro de las transformaciones de la sociedad, consecuente con su forma de pensar, de decir y su forma de actuar.

Un detalle que no debe olvidarse nunca es que el estudiante debe conocer que se espera de él, que espera el claustro de profesores, la comunidad donde hará su labor extensionista, su grupo, su instructor de arte o su entrenador. Debe reconocerse siempre sus esfuerzos y sobre todo sus resultados, sus buenas actitudes, su comportamiento positivo, sus valores.

El colectivo pedagógico debe, junto al ejemplo personal de cada docente, propiciarle al estudiante un grupo de actividades que demuestren un trabajo docente educativo planificado, sistemático y

continuo que de forma estable permita la ejecución de determinadas conductas que lleguen a formar los valores que desean fomentar en ese nivel. Estos dos factores: ejemplo personal y trabajo docente educativo estable y creativo, junto a la actividad práctica en contacto con el entorno y que favorezca un desarrollo sistemático interno, hará que el futuro egresado adquiera su experiencia y práctica en la vida social y se desarrollen entonces profundos valores éticos y morales.

El hombre y la mujer tienen que dejar de verse como los mejores y únicos, o los más importantes del mundo sino concebirse como los que mejor pueden contribuir a la vida y la sociedad. Por ello la Universidad tiene que extenderse culturalmente para dentro y fuera de sus muros, tiene que lograr una verdadera formación holística de los profesionales no sólo para su desempeño inteligente y eficiente como profesional, si no y sobre todo, para que eduque y se convierta en un activista político, ambiental y cultural por la transformación del entorno como promotor comunitario.

Por otro lado debe tenerse en cuenta que la formación de valores a través de una adecuada proyección de la Extensión Universitaria en el diseño curricular de cualquier carrera universitaria debe partir de:

- la inclusión en el perfil ocupacional y el modelo del profesional de los aspectos relacionados con el trabajo extencionista y la formación de valores de los estudiantes;
- formulación de los objetivos del plan de estudio en cada nivel del trabajo metodológico, integrándose en ellos aspectos cognoscitivos y su relación con la formación de valores y su salida en el trabajo social;
- análisis y restructuración de los contenidos del plan de estudio teniendo en cuenta su tributo a la formación de valores de los estudiantes y el desarrollo de su ética profesional y su formación cultural integral;
- potenciar los métodos activos y participativos como vía para la formación integral del futuro profesional y su interacción con la comunidad;

- la evaluación no sólo controlará el resultado de la adquisición de conocimientos, su integración y el desarrollo de habilidades profesionales sino que evaluará su vínculo con la formación de cualidades y valores que garanticen la formación cultural e integral de los estudiantes.

En síntesis para la formación en valores de la nueva generación de profesionales de la educación debe considerarse que:

- el trabajo de formación de valores es un principio encomendado por la sociedad a la labor educativa de todo el Sistema de Educación en todos sus niveles;
- la efectividad del trabajo de formación de valores dependen en primer lugar del conocimiento y diagnóstico que se tenga del estudiante y la comunidad, condicionando las influencias educativas a estas características y teniendo en consideración las particularidades del colectivo que actúa;
- es necesario organizar y ejecutar el trabajo para la formación de valores encontrando vías idóneas para aprovechar todas las potencialidades de todo el proceso incluida la actividad extraescolar y de extensión universitaria;
- se necesita del ejemplo personal, el trabajo creativo y la superación constante del colectivo pedagógico para desarrollar verdaderos y profundos valores en los estudiantes y la comunidad.

CONSIDERACIÓN FINAL

Si José de la Luz y Caballero relacionó la ciencia, el arte y toda la actividad humana con el entusiasmo, señalando que nunca la mediocridad fue entusiasta, la práctica educativa de la Extensión Universitaria no puede llegar a ser científica si no se hace de ella un proceso pleno y coherente de implicación humana entusiasta.

No se trataría nunca de “extender” ciencia, ni cultura a comunidades ni personas, sino extender caminos, construir puentes, que posibiliten el desarrollo, el crecimiento y la comunicación

personal “en junto” como en frase inmortal expresara José Martí, educador social por excelencia, paradigma en nuestra formación de docentes.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU REGUEIROS, Roberto y otros. *Resultados de la investigación. Modelo teórico básico de la pedagogía profesional*. La Habana : ISPETP, 1994.
- ARIAS HERRERA, Hector. *La comunidad y su estudio*. Pueblo y Educación. La Habana, 1995.
- ALVAREZ DE ZAYAS, Carlos M. *La escuela en la vida*. La Habana. Educ. y Desarrollo. Artedu, 1992.
- _____. *La universidad en la sociedad*. La Habana : MES, 1995.
- _____. *El diseño curricular en la educación superior cubana*. La Habana : MES, 1996.
- ALVAREZ DE ZAYAS, Rita Maria. *El diseño curricular*. Conferencia Pedagógica. La Habana, 1996.
- CASTRO PIMIENTA, Drestes D *Evaluación y validación curricular*. La Habana : ISPETP, 1994.
- DISEÑO y Gestión de proyectos de desarrollo. Grupo de Intercambio. La Habana : Centro de Estudios Educacional, ISPEJV, 1958.
- MES. Documentos. Programa de desarrollo de la extensión universitaria en la educación superior. Oct 1989.
- ISP ENRIQUE JOSÉ VARONA *Estrategia de extensión universitaria del ISPEJV*. Habana, 1990.
- FREIRE, Paulo. *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Mexico : Melo, 1984.
- GIRAL GUTIERREZ, Adalberto Dr. *La Extensión Universitaria en los ISP*. ISPEJV. C. Habana, 1989.
- GONZALÉZ GARCÍA, Lázaro. Nuevas relaciones entre educación, trabajo y empleo en la década de los 90. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 2 Mayo-Agosto, Madrid, 1993.

- HERNÁNDEZ, FDZ. Ana M., FRAGA RODRIGUEZ, Rafael. *Hacia una eficiencia educativa*. La Habana : ISPETP, 1993.
- HERRERA PADRÓN, Caridad. *El rol de la tarea es el Proceso Pedagógico*. La Habana : ISPETP, 1994.
- LÉON GARCIA, Margarita. *El vinculo escuela-comunidad*. Reflexiones teórico-metodológicas. Margarita León Garcia. Isabel gonzález S. La Habana : ISPETP, 1993. 10p.
- LLANO DE LA HOZ, Silvio. Problemas sobre la definición de políticas para fomentar la investigación en nuestra universidad./Silvio de la Hoz, Roger Godoy Castro. In: *Planiva*, Valencia, Venezuela, 1992-1993, p. 343-70.
- MARCELO ALMEIDA, Pastor. Apuntes sobre extensión universitaria. *Revista Universidad Técnica*, Ecuador : Ibarra, N. 6, Dic. 1993.
- MARTÍ PÉREZ, José. *Obras Completas*. Nuestra América, Tomo 8. La Habana : Nacional, 1963.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. *Catálogo*. Dirección de problemas Internacionales, 1997. San Vicente/Alicante, España.
- PATIÑO, Maria del R., HERNANDES FERNANDEZ, Ana Maria y otros. *Modelo de la escuela politécnica cubana*. La Habana : ICCP-ISPETP, 1996.
- TALIZINA, N. F. *Métodos para la creación de programas docentes*. Universidad de la Habana, 1987.
- _____. *Conferencia sobre los fundamentos de la enseñanza en la educación superior*. Habana : Universidad de La Habana, 1998.
- TUNNERMANN, Bernneim. *La educación superior en el umbral del siglo XXI*. Ediciones Cresals-UNESCO, 1998. Colección Respuestas.
- VECINO ALEGRET, Fernando. Conferencia regional sobre política estrategia para la transformación de la educación superior en America Latina y el Caribe. Habana. Noviembre, 1996.